

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**2014** ALMERÍA

El Juzgado de lo Mercantil de Almería

Anuncia

Que en el procedimiento número 634/2014 instado por RENTA SOLAR CALAHORRA 2, S.L., con C.I.F. B-04571154 y domicilio en calle Marmolistas, número 13, bajo, CP 04000 de Roquetas de Mar (Almería), se ha dictado Auto de Conclusión de Concurso de fecha 13 de enero de 2016, en cuya parte dispositiva se dispone:

El archivo y conclusión del presente procedimiento concursal, por insuficiencia de masa activa.

Se declara aprobada la rendición de cuentas final de los administradores.

Se declara la extinción de la mercantil RENTA SOLAR CALAHORRA 2, S.L.

Publíquese la presente resolución en el tablón de anuncios de este Juzgado, en el Boletín Oficial del Estado y en el Registro Público Concursal.

Se decreta el cese de la administración concursal.

Almería, 13 de enero de 2016.- El/la Letrado/a de la Administración de Justicia.

ID: A160001415-1